

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

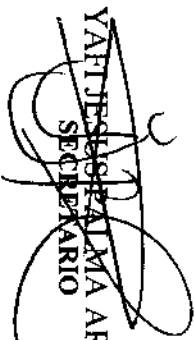
ESTADO No. 051

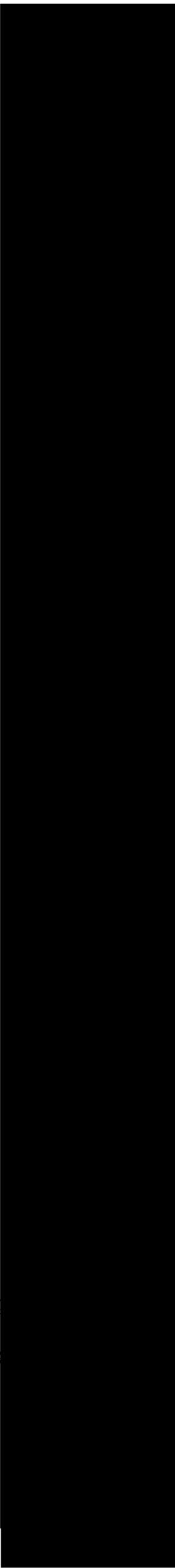
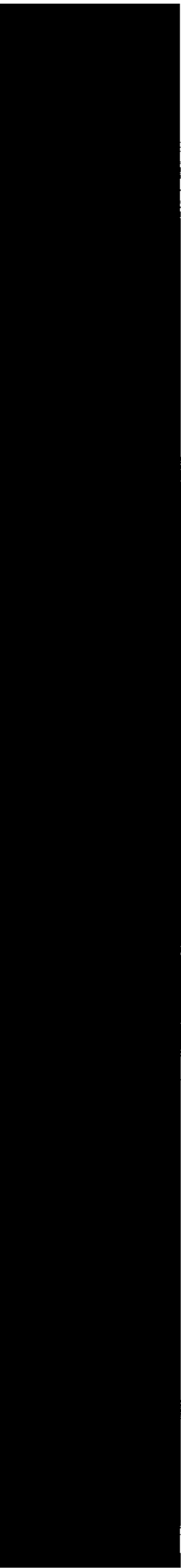
Fecha: 18 DE JULIO DEL 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 002						
2013 00086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSARIO CONSUELO - VILLALOBOS CAMAÑO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2016 A LAS 4:30 PM AUDIENCIA DE PRUEBAS-ALEGATOS Y SENTENCIA	15/07/2016	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 18 DE JULIO DEL 2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YAFTHESSALIMA ARIAS
SECRETARIO





REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

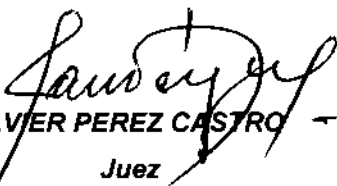
Valledupar, quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	20001-33-33-002-2013-00086-00
Demandante	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS CAAMAÑO
Apoderado	Dr BIENVENIDO MENDOZA GUERRA
Accionado	RAMA JUDICIAL

ASUNTO

De acuerdo al informe secretarial que antecede, el despacho fija la fecha del día 21 de julio de 2016, a las 4.30 AM, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia.

Notifíquese y cúmplase.


JAVIER PEREZ CASTRO
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. _____
Hoy _____ Hora 8:00 A.M.
YAFI JESUS PALMA ARIAS Secretario

